

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

A la Administración.—Intervención de Fondos de la Diputación provincial.—Teléfono 1700
 No. de la Diputación provincial.—Tel. 1916

Lunes 27 de Agosto de 1951

Núm. 191

No se publica los domingos ni días festivos.
 Ejemplar corriente: 75 céntimos.
 Idem atrasado: 1,50 pesetas.

Administración provincial

Junta provincial del Censo Electoral

Acta de la sesión celebrada el día 20 Agosto de 1951

Previo convocatoria hecha por la Presidencia, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 5.º de la Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 21 de Mayo de 1951, se reunen el día 20 de Agosto de 1951 a las once horas, en el Salón de Reuniones de la Audiencia provincial de León, bajo la Presidencia del Ilustrísimo señor don Félix Buxó Martín, Presidente de la Audiencia provincial: D. Joaquín López Robles, D. Ismael Norzagaray Vivas, D. Antonio Mantero Naranjo, D. Nicanor Láz Robles, D. Maximino González Puente, D. Francisco del Río Alonso, que presenta una certificación expedida por el Sr. Secretario de la Magistratura del Trabajo en la que se hace constar que ostenta el cargo de Magistrado suplente, encontrándose el titular disfrutando licencia, don José López y López y D. Francisco Roa Rico, Oficial Mayor Letro de la Excm. Diputación provincial de León, en funciones de Secretario de la misma, por ausencia del titular que lo es también de esta Junta, aprobando el acta anterior.

Se da lectura una Circular remitida por la Junta Central del Censo Electoral de fecha 5 de Junio 1951, dando normas para la formación del Censo Electoral ordenado por el Decreto de la Presidencia del Gobierno de fecha 9 de Mayo y Orden de la misma de 21 del mismo mes, como asimismo las normas para la tramitación y resolución de las reclamaciones referentes al Censo citado.

Con arreglo a las referidas normas, la Junta provincial acuerda las inclusiones, exclusiones y rectificaciones que se detallan a continuación

Almanza

Inclusiones: García Vélez, Daniel y Fernández Salazar, Genoveva.

Astorga

Se rectifican tres errores.

Carracedelo

Se incluyen: Garnelo García Francisco y Valcárcel Arias Dolores.

Cistierna

Se incluyen: Baños García, Germán; Corral Sánchez, Amalia; Tarrus Bragoña, Jesús; Montañés Villega, Nemesio.

Cebrones del Río

Se excluyen: Alija Fernández Francisco; Alija Rubio, Tomás; Cordero Pérez, Manuel; Esteban Zurro, Carmen; Fuente Martínez, Isidro; López Fernández, Adelina; Lozano Feliz, Teresa; Morán Fernández, Victorina; Pozo Fernández, Victoriana; Prieto Ferrero Obdulia; Rubio Fernández, Angel Inocencio; por defunción.

Se rectifican 121 errores.

Cubillas de Rueda

Se incluye: González García, José María.

Fuentes de Carbajal

Se rectifican 5 errores.

La Bañeza

Se incluyen: González Fernández, Maximiano; Alonso Sors, Enrique; Machin Saornin, Juana.

Se rectifica el error de un elector.

León

Se incluyen: Andrés Tomé, Constancia; de la Cruz Diez, Valentín; Arjona Cuadros, José; Torres Eguibar, Francisco, Andrés Tomé, Lucía; Tejerina Suero, Marcos; Nistal Mendoza, Benedicta; Garzo Santalla, María Socorro; Insunza González, Severo; Luengos Roldán, Melchor; Muñoz Rubio, Valentina; Molleda Garcés, María; Madrigal Tascón, María Piedad; Camazano Hernández, Cirilo; Peña Peña, Damián; Suárez Diez, Manuel; Irribarren Irurzún, Luis María; Cayón Valdaliso, Agueda; Cortés Prieto, Modesto; Benito Sánchez, Mariano; Benito Díaz Guillermo; Amor Gómez, Natividad; Pérez García, María Dolores; González Fernández, Julio; Pernía Esteban, Francisco; Tebar Mata, Francisco; Amez Amez, Jesús; Robles Mirantes, Baltasar; Vinagre Betegón, Emiliana; Martínez

González, Salvador; Rodríguez Coronel, María; Martínez Díaz Cozcuera, Eladio; Riñón Sánchez, Rafael; Blanco Lamela, Luis; Celemin Barrio, Vicente; González Brasa, Manuela; González Brasa, José; González Reoliz, Abraham; Brasa Romero, Manuela; García Menéndez, Eloy; Diez Oria Cándida; Fernández Fernández, Felicitísima; Rico Saavedra, Luis; Alonso Rodríguez, Herminio; Llorente Suárez, Faustino; Suárez López, Asunción; Guerra Andrés, Luis; Castañón Rodríguez, Julián; Presa Fernández, Pelayo; López González Esther; Cantalapedra Barés, Manuel; Contreras Chacón, Ramona; Conrado Reguero, Henar; Nogal Pozo, Sabino; Andrés Rodríguez, Horacio; Prieto Matilla, Bernardina; Portilla del Valle, Aurora; Ocampo Rueda, Segundo; Serrano Gil, Julián; Fidalgo Fernández, Enrique; Alonso Mazo, Nieves; Arias García, Tomás; Brezmes Alvarez, Sandalio; Gómez Lubén, Luis; Alvarez Diez, Sofía; del Pozo Alvarez, Gabriel; del Pozo Alvarez, Faustino; González Ordás, Tomasa; Espinosa Sandoval, Froilán.
 Se rectifican errores de doce electores.

Rodiezmo

Se excluyen: Cañón Rodríguez, Vicente; Castañón Bayón, Ana; García Tascón, Dionisia; Rodríguez Barrio, Encarnación, Rodríguez Barrio, Manuela; Rodríguez García, Juana; García Cerra, José; Hoyos Gutiérrez, Benito; Pérez Aras, Gregorio, por defunción.

Santa María del Páramo

Se incluyen: González Palacios y Sáenz de Miera, José; Sánchez de la Vega, Abundio.

Valdelugeros

Se rectifican errores en cuarenta y dos electores.

Valderas

Se incluyen: Martínez Vázquez, Emilio; Vartínez Torres, Amelia; Martínez Torres, Socorro; Martínez Torres, Manuel; Mateo Fernández, Damián.

Se corrigen errores en dos electores.

Valdeteja
Se rectifican errores en catorce electores.

Valencia de Don Juan
Se incluyen: Valenzuela Caballero Concepción; Gorgojo Fernández, Olegaria; Gutiérrez Zotes, Gonzalo; López Vallerín, Alejandro.

Villaquilambre
Se incluye Ordóñez Ordóñez, Agustín.

Villamañán
Se incluyen: Muñiz Vivas, Nicolás, y Nista Rodríguez, Fidel.

Villamartin de Don Sancho
Se incluyen: Rodríguez García, Ar- gimiro y Fernández González, Pilar.
Se rectifican errores en cuarenta y tres electores.

En este momento se reciben las listas reclamadas de los Ayunta- mientos que a continuación se de- tallan:

Santa María de Ordás
Se incluyen: Díez Díez, Laureano; Díez Fernández, Maximina; García Valcárcel, Marina; Suárez Álvarez,

Gregorio; Álvarez Álvarez, María; Álvarez Pérez, Constantino.

Vega de Espinareda
Se incluye Juanes Carrasco, Isabel. Y no habiendo recibido otras re- clamaciones de residentes mayores de edad y cabezas de familia domi- ciliados en los términos municipa- les de esta Provincia, el Sr. Presi- dente levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretario, certifico.—El Secretario, Francisco del Río Alon- so.—V.º B.º: El Presidente, Félix Buxó.
2864

Delegación de Hacienda de la provincia de León

SECCION PROVINCIAL DE ADMINISTRACION LOCAL

Con fecha 4 de Julio de 1951, El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, a propuesta del Consejo Administra- dor del Fondo de Corporaciones Locales, ha acordado fijar en las cantidades que a continuación se indican, los Cupos Definitivos de Compensación municipal que en el ejercicio de 1948 corresponde a los siguientes Ayuntamientos de esta provincia, así como las diferencias a librar:

AYUNTAMIENTOS	Cupo definitivo	Cantidad anticipada	Diferencia a librar
Benavides.....	37.880 61	37.783 24	97 37
Bercianos del Páramo.....	22.063 93	19.989 44	2.074 49
Campo de Villavidel.....	18.300 76	14.909 04	3.391 72
Castrocalbón.....	35.251 55	28.295 06	6.956 49
Congosto.....	15.311 76	12.466 52	2.845 24
Corullón.....	31.679 57	24.999 96	6.679 61
Cubillos del Sil.....	11.191 48	9.268 96	1.922 52
Destriana.....	31.422 36	29.442 76	1.979 70
Burgo Ranero (El).....	26.612 66	23.500 88	3.111 78
Jorilla de las Matas.....	30.844 20	25.975 36	4.868 84
Vecilla (La).....	32.529 81	26.896 52	5.633 29
Omañas (Las).....	15.254 92	13.504 56	1.750 36
Lucillo.....	21.323 68	18.589 52	2.734 16
Mansilla Mayor.....	43.179 73	11.282 92	1.896 81
Murias de Paredes.....	48.565 43	36.499 00	12.066 43
Oencia.....	17.382 85	13.037 12	4.345 73
Pedrosa del Rey.....	7.666 70	6.481 92	1.184 78
Puebla de Lillo.....	17.954 76	16.477 16	1.477 54
Puente de Domingo Flórez.....	32.737 48	27.345 04	5.392 44
Quintana y Congosto.....	16.502 62	15.203 96	1.298 66
Regueras de Arriba.....	19.051 20	16.489 56	2.561 64
Riego de la Vega.....	34.361 35	16.994 24	17.367 11
Salamón.....	5.984 57	5.282 36	702 21
San Cristóbal de la Polantera.....	39.441 23	22.958 72	16.482 51
Santa Colomba de Curueño.....	28.788 57	21.669 32	7.119 25
Santa Elena de Jamuz.....	37.359 21	31.042 50	6.316 71
Santa María del Monte de Cea.....	22.361 19	16.824 28	5.536 91
Santiago Millas.....	18.130 13	13.185 76	4.944 37
Trabadelo.....	22.583 15	16.937 36	5.645 79
Turcia.....	38.841 89	33.644 00	5.197 89
Valdefuentes del Páramo.....	8.851 52	8.789 08	62 44
Valderrey.....	15.625 00	11.718 75	3.906 25
Valencia de Don Juan.....	118.224 39	89.073 12	29.151 27
Vega de Infanzones.....	14.721 18	12.428 76	2.292 42
Vegamián.....	9.974 66	7.481 00	2.493 66
Vegaquemada.....	32.423 92	24.624 12	7.799 80
Villamol.....	16.843 67	13.696 24	3.147 43
Villamoratiel de las Matas.....	17.233 66	12.925 28	4.308 38
Villaverde de Arcayos.....	6.705 72	5.775 00	930 72
Villazala.....	18.772 33	16.560 00	2.212 33

Lo que se publica para general conocimiento de los Ayuntamientos interesados, los cuales se considera- rán notificados, pudiendo interponer, en su caso, dentro de los quince días siguientes a la publicación, el re- curso de reposición que autoriza el artículo 75 del Decreto de 25 de Enero de 1946.
León, 20 de Agosto de 1951.—El Delegado de Hacienda, P. S., (ilegible).

Junta de Clasificación y Revisión de la Caja Recluta núm. 59

Relación nominal de los mozos del reemplazo de 1951 o de 1949, que han sido declarados prófugos por esta Junta de Clasificación y Revisión y que se remite al Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia, para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 154 del vigente Reglamento de Reclutamiento y a los fines que en el indicado artículo se ordena.

Ayuntamiento de León

Fernando Alvarez Ramos, hijo de Aquilino y María.
 Paulino Aparicio Marcos, de desconocidos.
 Antonio Bandera Sandoval, de Saturnino y Argimira.
 Manuel Paz Pérez, de N. y Serafina.
 Anibal Benítez Robles, de Saturnino y Jesusa.
 Pedro Cano Vega, de Pedro y Justa.
 José Carbajo Fernández, de desconocidos.
 Cesáreo Casanova Herrero, de Casimiro y Anunciación.
 Fermín Diez Puente, de José y María.
 Federico Fernández Fernández, de N. y Sabina.
 Bienvenido Fernández Gutiérrez, de desconocidos.
 Francisco Fernández López, de Modesto y Josefa.
 Manuel Gabarri Jiménez, de Agustín y Herminia.
 Adolfo Gabarri Montoya, de Ramón y Carmen.
 Manuel Gabarri Romero, de Santiago y Josefa.
 Antonio García Alvarez, de desconocidos.
 Luis García León, de Antonio y Amparo.
 Modesto García Pérez, de Modesto y Matilde.
 Francisco García Prieto, de Francisco y Clotilde.
 Bernardo García Santos, de Antonio y Josefa.
 Vicente Gonzo Flórez, de N. y Amparo.
 Marcial Gómez Martínez, de Francisco y Luisa.
 Angel González Ogaña, de Angel y Angeles.
 Pedro González Alvarez, de Andrés e Indalecia.
 Eusebio González Fernández, de Eusebio y María.
 José González Franco, de Odonell y María.
 Marcelino González Garrido, de Marcelino y Asunción.
 Carlos Guada García, de Amando y Teresa.
 Agustín Iglesias Vélez, de Agustín y Teodora.

Arturo Jiménez Gabarri, de Antonio y Basilisa.
 Antonio Jiménez Jiménez, de Arturo y Remedios.
 Pedro Lago Arias, de Martín y Rosa.
 Manuel Lapuente Infantes, de Manuel y Julia.
 Miguel Lanchon Sanz, de Celso y Flora.
 Eduardo López Ramos, de Manuel y Buenaventura.
 Luciano López Fernández, de Venancio y Leandra.
 Alberto Llamazares Suárez, de Columbiano y Virginia.
 Hilario Maniegas Villaornate, de desconocidos.
 Basilio Martínez Pérez, de desconocidos.
 Manuel Merino Sánchez, de Guillermo y Albina.
 Teodoro Montero Pérez, de José y Beatriz.
 Julio Mateos García, de Manuel y Amparo.
 Emilio Peláez Diez, de Emilio y Saturnina.
 Amancio Pérez Dapena, de Amancio y Luisa.
 José Pérez Fernández, de desconocidos.
 Ceferino Pérez Ferrero, de desconocidos.
 José Piedra Piedra, de José y Valentina.
 Félix Quinta Muñiz, de desconocidos.
 Francisco Robles, de desconocidos.
 Luis Rodríguez, de N. y Herminia.
 Pedro Rodríguez Alarcón, de desconocidos.
 Francisco Rodríguez Blanco, de Tomás y Cristina.
 José Rodríguez Redondo, de Modesto y Amparo.
 Emilio Rodríguez Yagüe, de Manuel y Rosario.
 Emilio Sánchez Orcajo, de Tomás y María.
 Julio Sanz González, de Cayetano y Magdalena.
 Luis Toral González, de Graciano y Consuelo.
 Eliseo Torre Pérez, de Daniel y Balbina.
 Vicente Turiel Martínez, de Antonio Martina.
 Miguel Vallinas, de desconocidos.
 Alfredo Vargas Jiménez, de Ricardo y Consolación.
 Luis Velasco Abella, de Angel y Agustina.
 Santiago Villa Cordero, de Eduardo y Adelaida.

Ayuntamiento de Armunia
 Pedro Cañas Lorenzana, hijo de Juan y Rogelia.
 Joaquín Fernández Cantieri, de Je sús e Italia.
 Isel Pérez Burón, de Andrés y Sofía.

Ayuntamiento de Carrocera
 Manuel González Morán, hijo de Luis y María.

Ayuntamiento de Cimanos del Tejar
 Benjamín Castellanos Suárez, hijo de Pascual y Fortunata.

Ayuntamiento de Chozas de Abajo
 Ulpiano Puente Prieto, hijo de Andrés y Erundina.

Ayuntamiento de Gradefes
 Diamantino Rodríguez Brantino, hijo de Luis y María.

Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas
 Abilio González Fernández, hijo de Basilio y Trinidad.

Ayuntamiento de Rioseco de Tapia
 Francisco Salgado Fernández, hijo de Eduardo y Amada.

Ayuntamiento de Valdefresno
 Luis Robles Prieto, hijo de Luis y Anastasia.

Ayuntamiento de Valverde de la Virgen
 Santiago Alvarez Alonso, hijo de José y Antonia.
 Jesús Rodríguez García, de Baldomero y Rosario.

Ayuntamiento de Vegas del Condado
 Francisco Castro Rodríguez, hijo de Teódulo y Julia.
 Valduino Robles López, de Balbino y Victoria.

Ayuntamiento de Villaquilambre
 Pedro García Bayón, hijo de Daniel y Encarnación.
 Lucio Madruga Sandín, de Braulio y Antonia.

Ayuntamiento de Murias de Paredes
 Albino Riesco Alvarez, hijo de Pedro y Albina.
 Héctor Rubio Rubio, de Oscar y Obdulia.

Ayuntamiento de Cabrillanes
 Carmides Gómez Tejerina, hijo de Ismael y Patrocino.

Ayuntamiento de Láncara de Luna
 Serafin Diez Fernández, hijo de Celestino e Isabel.
 Alfonso Santa María Menéndez, de Baldomero y María.

Ayuntamiento de Palacios del Sil
 Claudio González García, hijo de Manuel y Rosa

Ayuntamiento de Riello
 Dámaso Rabal González, hijo de Manuel y Laurentina.
 Juan Rodríguez Valcárcel, de Félix y Aurora.

Ayuntamiento de Soto y Amio
 Nicolás Diez Diez, hijo de N. y Laurentina.
 Emilio Fernández Diez, de Emilio y María.
 Antonio Prado García, de Angel y Victoria.

Ayuntamiento de Vegarizná
 Ricardo Silva García, hijo de José y Aurora.

Ayuntamiento de Villablino
 Angel Blanco, hijo de N. y Herminia.

Joaquín Fraile Iglesias, de Silverio y Luzdivina.

Antonio González, de N. y Antonia.

Germiniano Huerta Sánchez, de Germiniano y Carmen

Serafín Morales López, de Serafín y Teófila.

Valentin Queipo González, de Manuel e Isabel.

Juan Rodríguez Guillén, de Juan y Palmira.

Manuel Suárez Cuesta, de N. y Elvira.

Ayuntamiento de Cistierno

Pascual Pascual Diez, hijo de Tomás y Primitiva.

Antonio Pérez Baños, de Quirino y Casilda.

Ayuntamiento de Crémenes

Emiliano Rodríguez Flórez, hijo de Mariano y Paulina.

Ayuntamiento de Oseja de Sojambre

Pedro Diez Redondo, hijo de José y Antonia.

Ayuntamiento de Valderrueda

Luis Diez Gutiérrez, hijo de N. y Baldomera.

Teófilo García Rodríguez, de Vicente y Florentina.

Ayuntamiento de Sahagún

Julio Arranz Gallardo, hijo de Julio y Esperanza.

Juan Rodríguez Iglesias, de Victor y Felisa.

José Ruiz Truchero, de Valentín y Eugenia.

Juan Sahagún Blanco, de desconocidos.

Ayuntamiento de Saélices del Río

Acendino Ampudia Fernández, hijo de Florentino y Antonia.

Gerardo Pacho Caballero, de Elías y Restituta.

Ayuntamiento de

Santa Cristina de Valmadrigal

Ramón Diez Pastrana, hijo de N. y Primitiva.

Ayuntamiento de Villazanzo

Fausto de Lucas Gago, hijo de N. y Marcelina.

Serapio Ríos Ruano, de Serapio y Benita.

Ayuntamiento de Valencia Don Juan

Fidel Benito Galván, hijo de Mariano y María.

Ayuntamiento de Cabrereros del Río

Oscar Vega Alvarez, hijo de Bonifacio y Martina.

Ayuntamiento de

Corbillos de los Oteros

Germán García Diez, hijo de Alejandro y Dolores.

Ayuntamiento de Fuentes de Carbajal

Benjamín Peña Merino, hijo de Alberto y Constanza.

Ayuntamiento de Gordoncillo

Juan Jiménez Torres, hijo de Juan y Emilia.

Ayuntamiento de Matanza

Luciano Martínez, hijo de N. y Rogelia.

Ayuntamiento de Pajares de los Oteros

Félix Mañas Gutiérrez, hijo de Abundio y Clemencia.

Ayuntamiento de Valderas

Froilán Carpintero, hijo de desconocidos.

Ayuntamiento de Valdevimbre

Lorenzo Casado Martínez, hijo de N. y Estilita.

David González Benítez, de Marcelino y Socorro.

Ayuntamiento de Villaquejada

Hipólito García Seijas, hijo de Nicolás y Gregoria.

Ayuntamiento de La Vecilla

Horacio García González, hijo de Angel y Brigida.

Ubaldo Juárez Getino, de Germán y Anastasia.

Alfredo Valbuena Diez, de Alfredo y Consuelo.

Ayuntamiento de Boñar

José Fernández Tejerina, hijo de Jesús y Saturnina.

Ayuntamiento de Cármenes

Julián Valle Diez, hijo de Víctor y Soledad.

Ayuntamiento de La Ercina

Julián Gil Vicente, hijo de Agustín y Esperanza.

Valeriano Gutiérrez Ríos, de Esteban y Manuela.

Ayuntamiento de Matallana

Antonio Fernández Fernández, hijo de Antonio y María.

Honorino González Flecha, de Isidoro y Cayetana.

Herminio Hernández Gutiérrez, de Saturnino y Dolores.

Pedro Morán Fernández, de Teodoro y Antonia.

Servando Vaquero Carro, de Jacinto y Lorenza.

Ayuntamiento de Pola de Gordón

Marciano Alvarez Sacardi, hijo de Emilio y Ana.

José Barrio Rodríguez, de Julián y Felicitas.

Serafín Ferreras Antúnez, de Juan y Ana.

Feliciano González Alvarez, de Leonardo y Visitación.

Santiago González González, de Santiago y Angela.

Victorino Lombas García, de Santiago y Beatriz.

Aurelio Mieres González, de Manuel y Rosa.

Juan Morato Blanco, de Emilio y Virgilia.

Julio Ortega Sánchez, de Lorenzo y Demetria.

Herminio Robles Arias, de Joaquín y Eleuteria.

Benigno Villalobos García, de Benigno y Tomasa.

Ayuntamiento de La Robla

Segundo García Encinas, hijo de Emilio y Francisca.

César Soto Muñiz, de Manuel y Teresa.

Ayuntamiento de

Santa Colomba de Curueño

Nicanor Bardón Alvarez, hijo de Santiago y Sara.

Millán Fernández Castro, de Heleodoro y Balbina.

José García Robles, de Ceferino y Honorina.

Ayuntamiento de Vequevera

Feliciano González Fernández, hijo de Severino y Esperanza.

Ayuntamiento de Valdelugeros

Felipe Teijeiro Sierra, hijo de Antonio y Patrocinio.

Ayuntamiento de Villamanín

Tomás Cubillas Robles, hijo de Félix y Julia.

Florentino García Barrio, de Tomás y Rosaura.

Francisco González Gutiérrez, de Faustino y Erundina.

Salvador Jiménez Gutiérrez, de Salvador y Elvira.

Elías Morán González, de Benigno y Adela.

REEMPLAZO DE 1949

Ayuntamiento de Cistierna

Jesús Llamazares Pastor, hijo de Rabustiano y Dionisia.

León, 13 de Agosto de 1951.—El Coronel Presidente, Manuel L. de Roda. 2784

Anuncios particulares

Comunidad de Regantes del Canal Bajo del Bierzo.—Ponferrada

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los componentes de la Junta General de esta Comunidad que en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 44 de las Ordenanzas, he dispuesto celebrar sesión extraordinaria el día 2 del próximo mes de Septiembre y hora de las 9.

Dada la importancia y urgencia de los asuntos a tratar, ruegoles asistan todos ya que no se podrá tomar acuerdo alguno si no concurren la mayoría.

Ponferrada, 23 de Agosto de 1951.—El Presidente de la Comunidad, F. Eduardo Domínguez.

2839 Núm. 790.—31,35 ptas.

FUNDACIÓN SIERRA-PAMBLEY

Escuela de Artes y Oficios

CONVOCATORIA

Hasta el día 15 de Septiembre se admiten instancias en su domicilio, calle de Sierra Pambley, n.º 2, para ingreso en esta Escuela en las modalidades de Cerrajería, Carpintería y Radio-Ellectricidad. Edad, 12 a 16 años; los demás requisitos en el tablón de anuncios.

León, 23 de Agosto de 1951.—El Presidente.

2830 Núm. 789.—21,45 ptas.